



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

En sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento en fecha 11 de diciembre de 2019 se ha aprobado la modificación (número 2) de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario (B.O.P. de Toledo número 68, de fecha 9 de abril de 2019).

En consecuencia, se publica en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo el texto íntegro de dicha Modificación de R.P.T., a los efectos de su entrada en vigor:

#### ADMINISTRACIÓN GENERAL

Nº plazas	Denominación del puesto	Nivel / Grupo	C.E. Anual	Forma de provision	Tipo puesto	Encuadre administrativo	Situación	Requisitos (titulación) para su desempeño	Observaciones
17	Gestor/a Admvo./a A.G.	18/20 C2/C1	TIPO I (1): 6.673,80 € TIPO II (16): 8.483,44 €	C-O/O	N	Gestor/a Admvo/a A.G.	11 CUBIERTOS 6 VACANTES	Título de Bachiller, Técnico/a o Equivalente	1 puesto encomienda función Tesorería LD: (CE 9.596,44 €) 1 puesto encomienda función Recaudación LD: (CE12.954,20 €) PUESTO ABIERTO A FUNCIONARIOS GRUPO C1/C2

En Illescas a 11 de diciembre de 2019.-El Alcalde-Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

Nº. I.-6763